

Dra. María Graciela Sánchez Montiel
Directora de la Facultad de Nutrición
Xalapa
Universidad Veracruzana

00000798

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el artículo 70 Y 73 del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso de Interino por persona de Técnico Académico** de fecha 24 de enero del 2022, publicado y dado a conocer en la Facultad de Nutrición, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo el citado Aviso, emite la siguiente:

NOTIFICACIÓN:

CATEGORIA	Hrs.	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
TEC. ACADEMICO ASOC A	40	IPP	NANCY RAMIREZ ABURTO	DESIGNADO

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal web (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave
a 26 de enero de 2022

Dr. Arturo Aguilar Ye
Director General
Área Académica de Ciencias de la Salud

C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

DICTAMEN DE CATEGORÍA ACADEMICA

C.P. Evangelina Murcia Villagómez
Directora General de Recursos Humanos

00000799

En virtud de que la **C. Nancy Ramírez Aburto** participó en el AVISO de Interino por Persona de Técnico Académico de fecha 24 de enero del 2022, en la Facultad de Nutrición Región Xalapa, y de acuerdo a la publicación del resultado

DESIGNADA

Emitido el 26 de enero de 2022, con fundamento en el Art. 62 de la Ley Orgánica y el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicho Académico (a), se encuentra habilitado (a) con el (los) grado(s) de Licenciado en Nutrición con Mtría. en Saludo Publica avalados con los número de cedula profesional 4060356 y 6399576, por lo cual esta **Dirección General de Área** **Dictamina** para los efectos conducentes, la Categoría Asociado "A", toda vez que se dispensa del perfil y puede ejercer la plaza.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 26 de enero de 2022

Dr. Arturo Aguilar Ye
Director General de Área Académica
de Ciencias de la Salud

C. c. p. Secretaría Académica. Conocimiento
C. c. p. Dirección de Facultad. Mismo fin
C. c. p. Archivo